



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/002/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES: EDIFICIO SEDE "C5", LOS 7 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 "NORTE", C2 "CENTRO", C2 "PONIENTE", C2 "SUR", C2 "ORIENTE", C2 "CEDA", C2 "CENTRO HISTÓRICO", INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA".

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO.

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y EL LIC. FRANCISCO MERA SERRANO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

EL LIC. FRANCISCO MERA SERRANO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1 "JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES", RESPECTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/002/2023, NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN MEDIO MAGNÉTICO EN VERSIÓN DE WORD, ASÍ COMO TAMPOCO EN VERSIÓN PDF DE LOS CUESTIONAMIENTOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES, CON CUANDO MENOS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA Y QUE A LA LETRA SEÑALA:

*"PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE SOLICITA A LOS 'LICITANTES' PRESENTAR EN EL DOMICILIO DE 'LA CONVOCANTE', POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ORIGINAL A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS anavam@c5.cdmx.gob.mx, fmeras@c5.cdmx.gob.mx Y licitaciones.c5.2020@gmail.com EN MEDIO MAGNÉTICO EN CUALQUIER VERSIÓN DE WORD, LAS PREGUNTAS O DUDAS QUE TENGAN EN RELACIÓN CON LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA VERSIÓN EN PDF DE LOS CUESTIONAMIENTOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA 'LICITANTE', CUANDO MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN, CON ATENCIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **DEBIENDO ENTREGAR EL ORIGINAL DE LAS PREGUNTAS EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.** EN EL ENTENDIDO QUE EN LA SESIÓN DE ACLARACIÓN DE BASES SE DARÁ RESPUESTA, EN PRIMERA INSTANCIA, A LAS PREGUNTAS QUE HAYAN SIDO PRESENTADAS POR ESCRITO Y POSTERIORMENTE A LAS PRESENTADAS DE MANERA VERBAL. NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SI NO ACREDITAN LA COMPRA DE BASES CON DOCUMENTO ORIGINAL".*

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CONFORME A LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O CUESTIONAMIENTO SOBRE LAS BASES Y EL ANEXO TÉCNICO, DE SER EL CASO, PROCEDAN A FORMULARLOS SEÑALANDO EL NUMERAL, SUBNUMERAL Y PÁGINA DE LAS BASES Y/O DEL ANEXO TÉCNICO DEL CUAL EMANEN LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE VAYAN A REALIZAR:

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PARTICIPANTE "JESUS TOMÁS CASTILLO NERI" -----



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL 5.2.2, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 19 INCISO B) SI NO CONTAMOS CON TODOS LOS BIMESTRES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA TIENE SU INSCRIPCIÓN PATRONAL RECIENTE ¿BASTARA PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y LOS BIMESTRES CON LOS QUE CONTAMOS?	SE DEBERÁ INDICAR EN EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUANDO SE OBTUVO EL REGISTRO PATRONAL POR PARTE DEL IMSS Y EN CASO DE APLICAR, LA PRESENTACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022.
2	NUMERAL 5.2.2, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 20 A FIN DE CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y PARA MANIFESTAR EL TIPO DE EMPRESA AL QUE CORRESPONDEMOS ¿PODEMOS MANIFESTAR DOS TIPOS DE SECTORES Y EL NUMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CONTAMOS, EN VIRTUD DE QUE MI ACTIVIDAD ECONÓMICA SE ENCUENTRA RELACIONADA CON EL SERVICIO SOLICITADO PERO TAMBIÉN EN EL COMERCIO DE ALGUNOS ARTÍCULOS TANTO DEL SERVICIO SOLICITADO COMO DISTINTOS A ESTE?	SE DEBE DE INCLUIR LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LOS QUE DEPENDEN DEL SECTOR EN EL QUE ESTÁ PARTICIPANDO, EN ESTE CASO EN EL RUBRO DE SERVICIOS.
3	PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO VIII, PRECIOS DE REFERENCIA ¿DEBEMOS INCLUIR PARA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL APARTADO DONDE VIENEN LOS PRECIOS DE REFERENCIA COMO SON DEL EQUIPO Y MATERIAL DE LIMPIEZA A UTILIZAR O ÚNICAMENTE ES UNA GUÍA PARA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA?	SI, SE DEBEN DE INCLUIR LOS PRECIOS DE REFERENCIA DESGLOSADOS POR PRECIO UNITARIO Y CONFORME A LAS TABLAS QUE SE ENLISTAN EN LAS LETRAS A. EQUIPO, B. MATERIAL DE LIMPIEZA QUE DEBERÁ UTILIZAR "EL PROVEEDOR" EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL EDIFICIO SEDE "C5" Y C. MATERIAL DE LIMPIEZA QUE DEBERÁ UTILIZAR "EL PROVEEDOR" EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS INMUEBLES DE LOS C2.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PARTICIPANTE "SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V." -----

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 19, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INCISO B), CON RELACIÓN AL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN, A LA FECHA DE CONTRATACIÓN. PREGUNTA. ¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI PRESENTANDO EL SUA, ES SUFICIENTE PARA COMPROBAR DICHO REQUISITO?	SI ES VÁLIDO PRESENTAR EL SUA DEL IMSS, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA EMITIDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 19, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INCISO C), COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES. PREGUNTA ¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE QUÉ PERÍODOS SE DEBEN DE ANEXAR EN ESTE PUNTO?	SE DEBE DE PRESENTAR LOS BIMESTRES CORRESPONDIENTES A JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2022.

CON LO ANTERIOR, SE CONTESTARON LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS "LICITANTES".

ASIMISMO, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL."

"LA CONVOCANTE" MANIFIESTA A LOS "LICITANTES" QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE INFORMA QUE LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL MORALES VELÁZQUEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", CONFORME A LA DESIGNACIÓN HECHA POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO SCG/OICJG/1419/2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYA FINALIDAD ES LA DE VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 17:30 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.



POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL C5	
MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO, COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ ORDAZ COORDINADOR DE FINANZAS	
LIC. FRANCISCO MERA SERRANO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. VALENTÍN FUENTES MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS	
LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURIDICOS	
C. MARÍA ISABEL MORALES VELÁZQUEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V. ERIK EDUARDO HERNANDEZ DIAZ	
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V. MIGUEL ANGEL TORRES GARCIA	



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. MONICA E. GARCIA VALLE	



